



Dies martis.

SELLO CUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SESENTA Y TRES.

En el Corro Entra al mismo Jefe
 y once de guarda la Compañía de San
 Antonio del Sr. D. D. Pineda. La
 noche de dicho día se pongan la Mina
 y en todas las Ventanas de los Vie
 de Fuzung y Sobaga. Seida de Fuzung y
 de Paron los días del Castillo de O
 de los Porm en dichos Casos Comu. y
 la Taxa de dicho día unico Selimpion
 Quedaron las Calles de Santo Colon, las
 Paradas y Ventanas de ellas. La Plaza
 Mayor y Plaza de la Se. Exce. de
 Justicia y Fuzung a N. de los Ploman
 de Publicas, y Pochos y Fuzung y la
 de dicho = Dijo estagrombo a N. de
 de los a N. de la Con Luxir por sup
 a de los y sea el Ma. or sea de N. de
 y descompeno, el Ma. or oblige. or Ma.
 = Canomimo. or Ma. or Fuzung y
 hecha la cha funzion. Se. or Ma. or
 Como or Presidente de la Villa. P. or Ma. or
 P. or Ma. or Ma. or Ma. or Ma. or
 Fuzung. Se. or Ma. or Ma. or Ma. or

